

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

INGENIERIA ELÉCTRICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

INGENIERIA ELÉCTRICA

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

Se valorará especialmente una trayectoria investigadora acorde con el área de conocimiento (ingeniería eléctrica) en líneas de investigación afines a las del departamento, incluyendo publicaciones de investigación (ponderación de cantidad con índices de calidad), dirección y participación en proyectos de investigación competitivos (con resultados adscritos), dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación y transferencia, estancias en instituciones extranjeras.

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado en materias correspondientes al área de conocimiento (ingeniería eléctrica), incluyendo aspectos de coordinación, evaluaciones positivas de la docencia, supervisión de TFEs, publicaciones docentes y participación en proyectos y cursos de innovación docente.

Se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación.

Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

3. FORMACIÓN (10%)

Titulaciones académicas Universitarias oficiales (Grado, Máster Universitarios, Ingeniería Técnica, Ingeniería Superior) adicionales a requisitos mínimos, expediente académico de los anteriores, Doctorado con menciones de calidad, Doctorado Europeo, calificación del Doctorado.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

Se valorará la experiencia profesional fuera del ámbito universitario, tareas de gestión académica, la participación en asociaciones profesionales y en tareas de revisión de publicaciones y congresos internacionales en relación con el área de conocimiento